

# Mondotte habló del Presupuesto municipal y declaró que por las tierras entregadas a pseudo mapuches pasará el Paso Las Leñas

31/01/2023

El lunes por la mañana en el Honorable Concejo Deliberante se aprobó por unanimidad el presupuesto municipal 2023, el cual es de 14.246 millones de pesos.

Francisco Mondotte, concejal de la UCR, reconoció que acompañaron la propuesta, pero con algunas objeciones. «El presupuesto fue aprobado por unanimidad. Aunque hubo algunas particularidades que desde el bloque opositor no se acompañaron. Son tres cuestiones. La primera refiere a un ítem que se agregó al presupuesto, y es el de las 12 mil horas cátedras para personas sin título habilitante, que tienen un valor relevante de alrededor de 1600 pesos cada una. Solo apoyamos las horas para docentes de Educación Física, Discapacidad y Arte, entre otras áreas, pero no este apartado que contempla horas para personas que no tienen un título. Serán otorgadas a referentes barriales. No hay una ordenanza que con un criterio excepcional lo reglamente. Por eso, les habíamos pedido que lo hagan, pero el Ejecutivo municipal se negó», explicó Francisco Mondotte en FM Vos 94.5.

«Otro tema que no recibió nuestro apoyo es el del aumento del 40% del salario del Intendente, el Contador y el Secretario de Hacienda por la responsabilidad del Tribunal de Cuentas», agregó el concejal de la oposición.

«También votamos en contra de los superpoderes, el cual dice que le da la potestad al ejecutivo de reasignar las partidas según convenga. Sí acompañamos el crédito a La Pulpera, ya que

es fundamental para que pueda funcionar. La misma representa una salida para miles de productores», aseveró Mondotte.

Por otra parte, hizo mención a la decisión del gobierno nacional de otorgarle la posesión de más de 21.500 hectáreas a dos comunidades pseudo mapuches del sur de Mendoza. «Es un tema muy relevante y de suma gravedad para San Rafael. Este lunes a primera hora solicitamos un pedido de informe, puesto que queremos conocer cuál ha sido la intervención del municipio. Esas tierras no son fiscales, hay una empresa que es dueña de esos terrenos y se ha enterado por la publicación del boletín oficial de esta resolución del Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI), en la cual el Estado le reconoce la titularidad o los derechos sobre estas tierras a la comunidad mapuche de El Sosneado. Después, habrá que ver hasta qué punto los mapuches tienen que ver con los pueblos originarios de Mendoza, pero esa es otra cuestión», aclaró el edil.

«La historia sostiene que los mapuches venían a saquear a los pueblos originarios de Mendoza. Tuvieron sus orígenes en Chile, cruzaron la cordillera y combatieron las tribus autóctonas como Pehuenches. Ahora, a partir de esto se les está reconociendo su presencia en la reserva natural de la Laguna del Atuel, con todo lo que eso implica», manifestó el concejal del espacio político UCR.

«Por esas tierras pasa la traza de Paso Las Leñas, que es la obra emblemática del sur de la provincia de Mendoza para el siglo XXI. ¿Quién va a querer financiar una obra cuando el gobierno nacional le reconoció la titularidad de esas tierras una comunidad mapuche que ni siquiera tiene los papeles en regla? Cuando no hay seguridad jurídica, no hay inversión ni producción, no hay nada. Creo que la municipalidad de San Rafael y la provincia de Mendoza deben constituirse ante la Justicia como los principales damnificados para frenar esta locura y disparate que determinó el INAI», concluyó Francisco Mondotte.